PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE SAN PEDRO

San Pedro, 17 de setiembre del 2014

SEÑORES:
TOYOTOSHI S.A.
ASUNCIÓN – PARAGUAY
TELÉF. 021 – 603 321 / 604 584

De nuestra mayor consideración:

Por la presente le comunicamos que vuestra empresa, fue adjudicada en el llamado por concurso de oferta n°3 para la **"ADQUISICION DE CAMIONETA"**, para la Circunscripción Judicial de San Pedro, **ID N°: 271.456** según el siguiente detalle: ---------

ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQ	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	TOYOSHI S.A.			
						MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	25101507-002	Unidad	1	CAMIONETA DOBLE CABINA	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	TOYOTA	Argentina	170.000.000	170.000.000
TOTAL									170.000.00

Solicitamos el envío de los siguientes documentos actualizados, en original o Copia Autenticada por Escribanía en el perentorio plazo de 10 días hábiles: ----------

a) Certificado de Antecedentes Penales del/los Titular/es de la Empresa;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Certificado de no encontrarse en Quiebra o convocatoria de Acreedores;
d) Constancia de no adeudar a la Seguridad Social;
e) Certificado de Cuenta Corriente en el que conste el Nombre del Banco y el número de Cuenta Corriente, en el que desee se acredite el pago, en original o copia autenticada, conforme al Decreto Nº 7781 del Ministerio de Hacienda.----

OBS.: En caso de presentar la constancia del Sistema de Información de

DPTO. VENTAS
18 SEP 2014
TOYOTOSHI S.A.
Ruben Fernandez
CI Nº 745.884

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe UOC

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE SAN PEDRO

Proveedores del Estado (SIPE) no necesitará presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c), d) y e), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos.----------

Su inscripción en el SIPE, es un requisito de la DNCP, para la emisión del Código de Contratación.----------

Adjuntamos a la presente, la Resolución correspondiente.----------

ATENTAMENTE.

DPTO. V°
18 SEP 2014
TOYOMOTA S.A.

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
UOC

Lic. José David Benegas
Jefe - UOC